



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La Resolución Decanal N° 920/2015, por la que se acepta la renuncia del Prof. Darío Olmo, a su cargo de Director del Dpto. de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la citada resolución, se ha deslizado un error material involuntario respecto de la fecha consignada a partir de la que se acepta la renuncia presentada por el Prof. Olmo;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, la Resolución Decanal N° 920/2015, en su art. 1°, sólo en lo que se refiere a la fecha consignada, para que donde dice: *"a partir del 02 de Julio..."*, diga: *"a partir del 03 de Julio..."*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2015

RESOLUCIÓN N°: 1193
RS

Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades